



Xalapa, Ver., a 20 de abril de 2021

CONVOCATORIA

Con base en el Convenio celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones y el Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A. C., de fecha 5 de febrero de 2019, en que se otorga a este último el Reconocimiento de Idoneidad como Auxiliar en la Vigilancia del Ejercicio Profesional, en la Modalidad de Certificación Profesional, se invita a los Ingenieros Civiles que deseen obtener su Certificación Profesional, a presentar su solicitud a más tardar el 14 de octubre de 2021 a las 18:00 hrs., anexando la siguiente documentación:

- Solicitud escrita dirigida al Presidente del Consejo de Certificación, en la que se manifieste el deseo de obtener la certificación o recertificación profesional como Ingeniero Civil y que se acepta el proceso de certificación.
- Copia fotostática del título profesional por ambos lados y, en su caso, del título de maestría o doctorado.
- Copia fotostática de la cédula profesional, por lo menos con 5 años de haber sido emitida.
- Currículum Vitae actualizado en las formas que proporcionará el Colegio.
- Constancia o Carta de Recomendación de haber trabajado bajo la tutela o dirección de un Ingeniero Civil Certificado o un Perito Profesional en alguna especialidad de la Ingeniería Civil reconocido por el Colegio al que pertenezca o por un ingeniero de reconocido prestigio, por un período de por lo menos 4 años, de acuerdo al formato que proporcione el Colegio, en las que se consigne su trabajo profesional, así como su comportamiento ético.
- Documentos que demuestren haber ejercido la Ingeniería Civil en cualquiera de sus ramas, durante 5 años como mínimo, contados a partir de la fecha de la emisión de su Cédula Profesional.
- Copia del comprobante de que se cubrió la cuota que se asigne para cubrir los costos del proceso.
- Compromiso firmado de cumplir el Código de Ética.

El examen se llevará a cabo los días 16 y 17 de diciembre de 2021. El interesado deberá consultar previamente el instructivo, el cual estará disponible en la página web del Colegio www.cicx.com.mx donde se indican con todo detalle los requisitos que debe satisfacer.

El interesado podrá consultar también el instructivo en las oficinas del Colegio y posteriormente entregar la documentación en el área de Certificación, en las instalaciones del CICX, situado en Av. Colmerillo S/N Esq. Primavera Col. Nuevo Jalapa CP 91097, Xalapa, Veracruz, para cualquier duda o aclaración puede comunicarse al correo electrónico: cicxalapa@yahoo.com.mx o al teléfono **(01) (228) 367-31-84** con el ICC José Donato García Virués – Presidente del Consejo de Certificación del CICX.

El Comité Dictaminador, después de analizar la procedencia de su solicitud, le notificará vía correo electrónico, la confirmación del lugar, fecha y hora en que presentará el Examen General de Certificación.

Para los profesionales que lo requieran, el CICX a través del CAIT ofrece cursos de capacitación y preparación en línea de todos los temas que conforman el Examen General de Conocimientos EGC durante los meses previos al proceso de certificación, fechas y horarios que se publicaran en la página oficial del CICX.

**ICC. EULALIO DOMINGUEZ VIVEROS
XXVII CONSEJO DIRECTIVO
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C.**

Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A. C.
Av. Colmerillo S/N Esq. Primavera Col. Nuevo Jalapa CP 91097, Xalapa, Ver.
E-mail cicxalapa@yahoo.com.mx Tel. (01) (228) 367-31-84 <http://jjrampal2016.wixsite.com/cicxalapa/>
Facebook: Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C.